



ORDENANZA N° 019 (M.C.E.)

COLONIA ELIA

Declarando de Interés Municipal al XXV Concurso Provincial de Poesías y Cuentos Cortos.

VISTO:

El Expediente N° 1429 "Concurso Provincial de Poesías y Cuentos Cortos" y;

La nota ingresada el día once de octubre del corriente año a nombre de la Prof. Eva María Impini, rectora de la Esc. Sec. N° 8, y de la Prof. Susana Dutra y;

CONSIDERANDO:

Que, en dicha nota, se solicita a este Honorable Concejo Deliberante la declaración de Interés Municipal del "XXV Concurso Provincial de Poesías y Cuentos Cortos", organizado por la Escuela Secundaria N° 8 "Héctor de Elía".

Que, año tras año el concurso de poesías y cuentos cortos se desarrolla con mucho éxito, siendo un ejemplo de compromiso, perseverancia y dedicación.

Que, el mencionado concurso, además de ser muy importante para nuestra localidad, trasciende sus límites contando con la participación de escuelas y personas del resto de la provincia.

Que, la educación es el eje fundamental para lograr el desarrollo integral de nuestra sociedad.


POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE COLONIA ELIA SANCIONA LA PRESENTE ORDENANZA

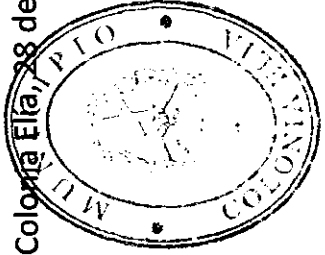
Artículo 1°: Declárese, de interés municipal el "XXV Concurso Provincial de Poesías y Cuentos Cortos", organizado por la Escuela Secundaria N° 8 "Héctor de Elía".


Artículo 2°: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

Aprobado en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Colonia Elía, a los veinticuatro día del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

Promúlguese la presente Ordenanza bajo el N°: 019/19, Regístrese, Publíquese y Archívese.- Municipalidad de Colonia Elia, 28 de octubre de 2019.-


RICARDO MIGUÑES
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




RAMON E. BARRERA
INTENDENTE
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA**

Declarando de Interés Municipal al XXV Concurso Provincial de Poesías y Cuentos Cortos.

VISTO:

El Expediente N° 1429 "Concurso Provincial de Poesías y Cuentos Cortos" y;

La nota ingresada el día once de octubre del corriente año a nombre de la Prof. Eva María Impini, rectora de la Esc. Sec. N° 8, y de la Prof. Susana Dutra y;

CONSIDERANDO:

Que, en dicha nota, se solicita a este Honorable Concejo Deliberante la declaración de Interés Municipal del "XXV Concurso Provincial de Poesías y Cuentos Cortos", organizado por la Escuela Secundaria N° 8 "Héctor de Elía".

Que, año tras año el concurso de poesías y cuentos cortos se desarrolla con mucho éxito, siendo un ejemplo de compromiso, perseverancia y dedicación.

Que, el mencionado concurso, además de ser muy importante para nuestra localidad, trasciende sus límites contando con la participación de escuelas y personas del resto de la provincia.

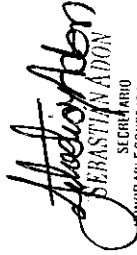
Que, la educación es el eje fundamental para lograr el desarrollo integral de nuestra sociedad.


**POR TODO ELLO
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE COLONIA ELIA
SANCIONA LA PRESENTE ORDENANZA**

Artículo 1º: Declárese, de interés municipal el "XXV Concurso Provincial de Poesías y Cuentos Cortos", organizado por la Escuela Secundaria N° 8 "Héctor de Elía".

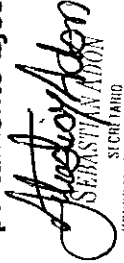
Artículo 2º: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

Aprobado en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Colonia Elia, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.


SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA


WALTER J. HEIDENREIJ
PDTE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPIO COLONIA ELIA

Pase al Departamento Ejecutivo Municipal a sus efectos.


SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA


WALTER J. HEIDENREIJ
PDTE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPIO COLONIA ELIA